

3-1-102452 PA MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – COI-1364 de 2021-MINDEPORTE	COMITÉ FIDUCIARIO No. 74
CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2022	Sesión Virtual
HORA INICIO 09:30 AM	HORA FINALIZACIÓN: 04:30 PM

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Entidad	Calidad	Asistencia y Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Jurly Castro	Profesional Especializado	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - MINDEPORTE	Virtual

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Edimer Esneyder Franco	Asesor de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Carlos David Rodríguez Medina	Profesional Jefatura de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual
Wilmar Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER	Virtual
Diana Margarita Barrera Cruz	Contratista- Asesor	MINDEPORTE	Virtual
Edgar David Muñoz	Profesional Especializado- Coordinador GIT infraestructura	MINDEPORTE	Virtual
Mayra Chacon	Profesional	BBVA AM. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER -MINDEPORTE	Virtual
Lorena García	Abogada Senior	BBVA AM. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER -MINDEPORTE	Virtual
Yaneth Maya	Abogada Senior	BBVA AM. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER -MINDEPORTE	Virtual

ORDEN DEL DÍA

- A. Verificación del quórum.

B. Lectura y aprobación del orden del día.

B1. Aprobar la recomendación de declaratoria de desierta de la Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022 que tiene por objeto CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADAELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

C. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

A las 09:30 a.m. del día 21 de diciembre de 2022, la funcionaria de BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER -MINDEPORTE, Jurly Castro, en su calidad de Secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual y finalizada la sesión se verificó que los miembros del comité emitieron su voto a través de correo existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-102452 de 2021 para el desarrollo del contrato interadministrativo No. COI-1364 de 2021- Ministerio del Deporte.

B.1 Aprobar la recomendación de declaratoria de desierta de la Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022 que tiene por objeto CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADAELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADAELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo general del contrato es de **SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato. Cada etapa contará con plazos individuales para el proyecto.

PRESUPUESTO: CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS **(\$4.056.298.040,00) M/CTE.**, Incluido AIU, IVA sobre utilidad (Etapa II), IVA (Etapa I), y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del objeto contractual y honorarios.

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA

De conformidad con lo previsto en el último inciso del numeral 4.5.10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, del MANUAL OPERATIVO (PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-102452DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364 de 2021, se establece que:

“(…)

*Cuando así lo indiquen los términos de referencia, el Comité Fiduciario del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** podrá suspender o cancelar en cualquier etapa la convocatoria cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma; además podrá declarar desierta la convocatoria por las causales definidas en los respectivos Términos de Referencia”.*

En virtud de lo anterior, la Jefatura de Contratación de Findeter, presenta al Comité Fiduciario, como máximo órgano directivo del Patrimonio Autónomo, la recomendación de Declaratoria de Desierta de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022**, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. Conforme con lo establecido en el cronograma contenido en los Términos de Referencia, el día quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 9:30 a.m., se tenía prevista la actividad de cierre y recepción de propuestas de la Convocatoria PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022.
2. Llegada la fecha y hora señalada, los representantes de BBVA Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, se reunieron de forma virtual con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria en la cual se dejó constancia de la no presentación de propuestas, tal y como quedó consignado en el Acta publicada en la página web de la convocatoria en la misma fecha.
3. El día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se presentó ante el Comité de Contratación No. 235 la solicitud de Declaratoria de Desierta de la Convocatoria PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022, con fundamento en la circunstancia anotada y en la causal señalada en el subnumeral 1.38.1., del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA, del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, que establece que se declarará desierta la convocatoria: *“Cuando no se presenten propuestas”*.
4. El día 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 136 órgano que revisó y aprobó el Informe de Declaratoria de Desierta y recomendó la declaración de desierto del proceso, emitiendo para ello voto positivo, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité Técnico correspondiente.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el Informe de Declaratoria de Desierta y lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, como máximo órgano directivo del Patrimonio Autónomo, la recomendación de declaratoria de desierta emitida por el Comité Técnico del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER en sesión adelantada el día 19 de diciembre de 2022, de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-O-100-2022**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADAELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”**, de conformidad con la causal establecida en el subnumeral 1.38.1., del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, que consagra como causal de declaratoria de desierta de la convocatoria *“Cuando no se presenten propuestas”*.

Resultado de votación,

NOMBRE	SENTIDO DE VOTO
Liliana Maria Zapata Bustamante	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo

Juan Jose Oyuela Soler

Positivo

De conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, numeral 2.2.1 COMITÉ FIDUCIARIO, que consagra (...) *El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.*, una vez finalizada la sesión del comité, la secretaria del comité fiduciario verificó que los miembros del comité emitieron su voto a través de correo electrónico, por lo que se confirma que la decisión fue tomada por la totalidad de los miembros.

Se da por terminada la sesión a la 04:30 p.m. del día 21 de diciembre de 2022.

LILIANA MARIA ZAPATA

Secretaria General
Presidente del Comité Fiduciario

JURLY CASTRO

Profesional Especializado
Secretaria Técnica del Comité Fiduciario
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. -
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER -MINDEPORTE

Elaboró: Jurly Castro BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER -MINDEPORTE

Evidencia Votación:

[External] RE: Comité Fiduciario No.74 P.A. MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER- FINDETER- MINDEPORTE-No. COI-1364 de 2021 > Recibidos >

JUAN JOSE OYUELA SOLER 13:44 (hace 5 horas) ☆
Aprobado. Cordial saludo, Juan José Oyuela Soler Vicepresidente Técnico Findeter De: jurlyjazley.castro@bbva.com Enviado: miércoles, 21 de diciembre de 2022 12:

LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE 13:52 (hace 5 horas) ☆
Aprobado Obtener Outlook para IOS De: JUAN JOSE OYUELA SOLER <JJOYUELA@findeter.gov.co> Enviado: Wednesday, December 21, 2022 1:44:29 PM Para: jurlyjazley.castr

LAURA MERCEDES PEÑA RODRIGUEZ 16:00 (hace 2 horas) ☆ ↩ ⋮
para JUAN, mi, SONIA, LAURA, YANETH, WILMAR, Aura, oficinajuridica@mindeporte.gov.co, DIEGO, mayraalexandra.chacon@bbva.com, JUAN, Leslie, MARGARITA, CLAUDIA, LORENA, MONICA
Aprobado

Cordialmente,

Laura Mercedes Peña Rodriguez
Vicepresidente
Vicepresidente de Planeación
FINDETER – Banca de Desarrollo Territorial
Commutador: 6230311
Correo electrónico: lmpeña@findeter.gov.co